

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la oficina #18-19, ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcivar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía INMOBILIARIA EL CORAL COLITREX S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía Inmobiliaria Gran Cañón S.A. Grancax, representada por su Gerente el señor abogado Íder Jorge Valverde Farfán, propietaria de seis mil seiscientas setenta y siete (6,677) acciones; la compañía Inmobiliaria Marvalfa S.A., representada por su Gerente ingeniero José Alberto Barrera Valverde, propietaria de seis mil seiscientas setenta y siete (6,677) acciones; la compañía Inmobiliaria Monteblanco S.A. Montblanc, representada por su Gerente ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, propietaria de seis mil seiscientas cuarenta y seis (6,646) acciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en veinte mil (20,000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia y del Comisario de la compañía por el periodo 2016.** **TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, designada por los accionistas en forma unánime, y actúa como Secretario el señor abogado Íder Jorge Valverde Farfán, Gerente de la compañía. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, por lo que se concede la palabra a la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, quien procede a dar lectura del Balance y Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual refleja una utilidad de USD \$13,931.49, la cual no será repartida por no contar la compañía con personal afiliado, se realizan las provisiones del Impuesto a la Renta por USD \$ 2,930.86. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Secretario da lectura de los informes de Gerente y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016, y al respecto, en el Informe del Comisario se hace referencia a que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, cumpliendo a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se procede a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, a efecto de lo cual el Secretario mociona la re-elección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con cédula de ciudadanía No. 0914380282 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, con todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de la materia. La Junta General, una vez tratados todos los puntos del Orden del dia, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- SEGUNDO: APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**DEL AÑO 2016.- TERCERO: APROBAR LA REELECCIÓN DEL SEÑOR RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) p. Inmobiliaria Gran Cañón s.a. Grancax, Dr. Íder Jorge Valverde Farfán, Gerente, Accionista; f) p. Inmobiliaria Marvalfa S.A., Ing. José Alberto Barrera Valverde, Gerente, Accionista; f) p. Inmobiliaria Monteblanco S.A. Montblanc, Ing. Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente, Accionista; f) Marcia Valverde Farfán de Barrera, Presidente de la Junta; f) Dr. Íder Jorge Valverde Farfán, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía - Guayaquil, 23 de marzo del 2017.-

**Dr. Íder Jorge Valverde Farfán  
SECRETARIO**